

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

"2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL
GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES-"
"2021 -AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR CESAR MILSTEIN"

R-DNAT-2021-1166

SALTA, 2 de diciembre de 2021.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 10.850/2021

VISTO:

La resolución CS 462/13, de fecha 13 de diciembre de 2013, por medio de la cual se implementa el dictado de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 2006, en la Sede Regional Orán de ésta Universidad, a partir del período lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra pedido de la estudiante Gutierrez, Jimena Valeria -DNI N° 38186116, solicitando la sustanciación de su tribunal examinador, ante lo cual emerge la necesidad de proceder a su cambio de sede desde la Sede Regional Orán para ésta Sede Central Salta;

Que dicho proceder se indica a fs. 4 vuelta por pase de Secretaría Académica de la Facultad;

Que a fojas 08-11 obran los estados curriculares de las asignaturas aprobadas por la recurrente en las carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 2006 y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales Plan 2010;

Que, a la fecha, se encuentran vigentes los términos de la Res. CDNAT-2021-0345, que establece una tabla de reconocimiento total y automático entre Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 2006 de Sede Regional Orán con su homónima de ésta Sede Central – Salta;

Que se encuentran vigentes los términos de las resoluciones CS 421/18 y CDNAT-2018-0633, en relación a la asignatura Introducción a los Recursos Naturales

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el cambio de Sede de estudios a la estudiante Gutierrez, Jimena Valeria -D.N.I. N° 38.186.116-, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 2006, desde la Sede Regional Orán para la Facultad de Ciencias Naturales de ésta Sede Central (Salta), a partir del registro de la presente en el sistema SIU-GUARANI.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

"2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL
GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES-"
"2021 -AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR CESAR MILSTEIN"

R-DNAT-2021-1166

SALTA, 2 de diciembre de 2021.-

Pag. - 2 -

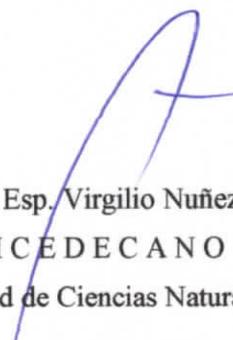
Expediente N° 10.850/2021

ARTICULO 2°.- DOTAR de aplicación la tabla de equiparación dispuesta por res. CDNAT-2021-0345, y toda otra tabla de reconocimiento vigente, a los fines de adecuar la situación curricular realizada por la alumna en Sede Regional Orán con la pertinente de ésta Sede Central.

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Administrativo de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
jll



Esp. Ana P. Chavez
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Lic. Esp. Virgilio Nuñez
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales